

Andino Investment Holding S.A.A.

Información financiera separada (no auditada) al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

Andino Investment Holding S.A.A.

Notas a los estados financieros separados (no auditados)

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Andino Investment Holding S.A.A. (en adelante "la Compañía") fue constituida en la Provincia Constitucional del Callao, Perú, el 16 de julio de 2005. La Compañía es una sociedad anónima abierta (S.A.A.), que cotiza sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), desde febrero de 2012.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Pardo y Aliaga No.675, Oficina 402, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La Compañía se dedica principalmente a realizar inversiones de capital en diferentes campos de la actividad económica y a la prestación de servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, puesta en marcha, administración, gerencia y todo tipo de servicios vinculados con el sector de inversiones.

- (c) Los estados financieros separados adjuntos reflejan la actividad separada de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de sus estados financieros con los de sus subsidiarias y sus negocios conjuntos; todos constituidos en el Perú. La Compañía prepara estados financieros consolidados que incluyen los estados financieros de las siguientes subsidiarias y la participación patrimonial de los negocios conjuntos:

	Tipo de inversión	Participación en el capital emitido al			
		30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
		Directa %	Indirecta %	Directa %	Indirecta %
Tenencia de inversiones en actividades de servicio marítimo					
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	Subsidiaria	92.42	7.58	89.78	10.22
Andino Shipping Agency S.A.C.	Subsidiaria	99.00	1.00	90.00	10.00
Cosmos Agencia Fluvial S.A.C.	Subsidiaria	1.00	99.00	0.01	99.99
	Negocio				
Svitzer Andino S.A.	Conjunto	50.00	-	50.00	-
	Negocio				
Nautilus S.A.	Conjunto	50.00	-	50.00	-
Actividad de servicio logísticos					
Neptunia S.A.	Subsidiaria	0.01	99.99	0.01	99.99
Triton Transports S.A.	Subsidiaria	28.70	71.30	0.01	99.99
Triton Maritime Service S.A.C.	Subsidiaria	99.99	0.01	0.01	99.99
Multitainer S.A.	Subsidiaria	94.37	5.63	94.37	5.63
Almacenes Financieros S.A.	Subsidiaria	66.86	33.14	0.01	99.99
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	Subsidiaria	56.85	43.15	56.85	43.15

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	Tipo de inversión	Participación en el capital emitido al			
		30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
		Directa %	Indirecta %	Directa %	Indirecta %
Actividad de infraestructura					
Terminales Portuarios Euroandinos	Negocio				
Paita S.A.	Conjunto	50.00	-	50.00	-
	Negocio				
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	Conjunto	50.00	-	50.00	-
	Negocio				
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Conjunto	50.00	-	50.00	-
	Negocio				
Proyecta y Construye S.A.	Conjunto	50.00	-	50.00	-
	Negocio				
Kubo ADS S.A.	Conjunto	50.00	-	50.00	-
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	0.01	99.99	0.01	99.99
Inversiones Santa Orietta S.A.C.	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Inmobiliaria Terrano S.A.	Subsidiaria	-	75.00	-	75.00
Inversiones Portuarias S.A.	Subsidiaria	21.99	78.01	23.49	76.51
Servicios de administración					
Andino Servicios Compartidos S.A.C.	Subsidiaria	99.98	0.02	99.99	0.01

2. Resumen de principales políticas contables

2.1 Bases de preparación y presentación -

Los estados financieros separados no auditados de la Compañía han sido preparados y presentados de conformidad con lo establecido en la NIC 34 – “Información Financiera Intermedia”, emitida por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Los estados financieros separados no auditados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a partir de los registros de la Compañía, a excepción de aquellos activos financieros y pasivos financieros que son presentados al valor razonable con cambios en resultados.

Los estados financieros separados no auditados están expresados en soles y todos los importes han sido redondeados a miles, excepto cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros separados no auditados brindan información comparativa respecto de períodos anteriores, sin embargo, no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros separados anuales por lo que deben leerse conjuntamente con el informe separado auditado al 31 de diciembre de 2016.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

2.2 Políticas contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estados financieros separados son consistentes con las seguidas en la preparación de los estados financieros anuales por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Varias modificaciones han entrado en vigencia a partir del 1 de enero de 2017, sin embargo, las mismas no han tenido impacto en los estados financieros separados no auditados de la Compañía al 30 de junio de 2017.

A continuación, para fines informativos, se incluye un resumen de las modificaciones a ciertas normas que tienen relación con la Compañía:

NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" Las enmiendas a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo", forman parte de la Iniciativa de Divulgación del IASB y requieren que la Compañía proporcione revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros separados, evaluar los cambios en los pasivos provenientes de las actividades de financiamiento, incluyendo los cambios provenientes de flujos de efectivo y los cambios no monetarios. En la aplicación inicial de la enmienda, las entidades no están obligadas a proporcionar información comparativa para los periodos anteriores. La Compañía no está obligada a proporcionar revelaciones adicionales en sus estados financieros separados intermedios, pero revelará información adicional en sus estados financieros separados anuales para el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

NIC 12 "Reconocimiento de activos diferidos por impuestos por pérdidas no realizadas" Las enmiendas aclaran que las entidades necesitan considerar si la ley tributaria restringe las fuentes de utilidades gravables con las cuales puede hacer deducciones sobre la reversión de una diferencia temporaria deducible. Además, las enmiendas proporcionan una guía sobre la forma en que una entidad debe determinar las utilidades gravables futuras y explica las circunstancias en las cuales la utilidad gravable puede incluir la recuperación de algunos activos por un importe mayor a sus valores en libros. Las entidades están obligadas a aplicar las enmiendas de forma retroactiva. Sin embargo, en la aplicación inicial de la enmienda, el cambio en el patrimonio inicial del primer período comparativo puede ser reconocido en los resultados acumulados de apertura (o en otro componente del patrimonio, según corresponda), sin asignar el cambio entre los resultados acumulados de apertura y otros componentes del patrimonio. Las entidades que aplican esta opción deben revelar ese hecho. Estas enmiendas no han tenido algún impacto significativo en la Compañía.

2.3 Transacciones en moneda extranjera –

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 30 de junio del año 2017 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.251 para la compra y S/3.255 para la venta (S/3.352 y S/3.36 al 31 de diciembre de 2016, para la compra y venta, respectivamente). Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, los activos y pasivos en moneda extranjera se resumen como sigue:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalente de efectivo	98	6,283
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	39,024	76,362
Cuentas por cobrar a terceros	69	64
	<hr/>	<hr/>
	39,191	82,709

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Pasivos		
Cuentas por pagar a partes relacionadas	2,035	9,062
Cuentas por pagar a terceros	14,858	8,255
Obligaciones financieras	115,221	115,094
	<u>132,114</u>	<u>132,411</u>
Posición pasiva, neta	<u>92,923</u>	<u>49,702</u>

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Cuentas corrientes (b)	<u>354</u>	<u>21,140</u>
	<u>354</u>	<u>21,140</u>

(b) Las cuentas corrientes bancarias están denominadas en soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

4. Transacciones y saldos con partes relacionadas

(a) A continuación se presentan las principales transacciones efectuadas por la Compañía con sus subsidiarias y negocios conjuntos al 30 de junio del 2017 y 2016:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Ingresos por la prestación de servicios y otros ingresos -		
Neptunia S.A.	1,809	2,293
Operadora Portuaria S.A.	238	600
Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A.	138	179
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	61	904
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	-	319
Inmobiliaria Terrano S.A.	-	300
Otros menores	22	393
	<u>2,268</u>	<u>4,988</u>
Compras de bienes y servicios		
Andino Servicios Compartidos S.A.C.	434	539
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	-	235
Otros	-	90
	<u>434</u>	<u>864</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Intereses cobrados por préstamos otorgados, nota 12(a)		
Inmobiliaria Terrano S.A.	2,252	1,913
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	1,726	1,259
Inversiones Santa Orietta S.A.	830	867
Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A.	691	338
Triton Transports S.A	224	460
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	-	8,284
Neptunia S.A.	-	7,492
Inversiones Portuarias S.A.	-	753
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.C.	-	479
Multitainer S.A.	-	408
Otros menores	-	106
	<u>5,723</u>	<u>22,359</u>
Intereses pagados por préstamos recibidos, nota 12(a)		
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	738	453
Almacenes Financieros S.A.	402	63
Neptunia S.A.	295	-
Otros menores	14	28
	<u>1,449</u>	<u>544</u>

- (b) Como resultado de las transacciones antes indicadas y otras menores, la Compañía tiene las siguientes cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Cuentas por cobrar		
Comerciales (c) :		
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	3,143	3,230
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	2,066	2,132
Inversiones Santa Orietta S.A.C	1,520	1,622
Inmobiliaria Terrano S.A.	834	834
Triton Transports S.A.	461	1,777
Operadora Portuaria S.A.	274	354
Neptunia S.A.	236	252
Multitainer S.A.	80	83
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	-	1,395
Otros	466	534
	<u>9,080</u>	<u>12,213</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Diversas (d):		
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	52,290	31,056
Inmobiliaria Terrano S.A.	49,831	39,974
Neptunia S.A.	40,003	87,813
Inversiones Santa Orietta S.A.C.	11,898	12,280
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.C.	2,668	382
Operadora Portuaria S.A.	2,648	976
Multitainer S.A.	2,519	667
Andino Servicios Compartidos S.A.C.	1,526	1,126
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	-	97,283
Triton Transports S.A.	-	7,704
Otros	75	695
	<hr/>	<hr/>
	163,458	279,956
	<hr/>	<hr/>
Total	172,538	292,169
	<hr/>	<hr/>
Clasificación según vencimiento:		
Porción corriente	-	-
Porción no corriente	172,538	292,169
	<hr/>	<hr/>
Total	172,538	292,169
	<hr/>	<hr/>
Cuentas por pagar		
Comerciales (e) :		
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	1,663	-
Proyecta y Construye S.A.	986	1,017
Otras menores	336	548
	<hr/>	<hr/>
	2,985	1,565
	<hr/>	<hr/>
Diversas (f):		
Almacenes Financieros S.A	18,611	27,357
Préstamo de accionista	7,382	7,620
Andino Shipping Agency S.A.C.	1,598	2,072
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	1,118	-
Proyecta y Construye S.A.	267	936
Otros menores	143	446
	<hr/>	<hr/>
	29,119	38,431
	<hr/>	<hr/>
Total	32,104	39,996
	<hr/>	<hr/>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Clasificación según vencimiento:		
Porción corriente	7,382	7,620
Porción no corriente	24,722	32,376
Total	32,104	39,996

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las transacciones de compra y prestación de servicios con partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No hubo garantías provistas ni recibidas por las cuentas por cobrar o cuentas por pagar a subsidiarias y negocios conjuntos. Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha registrado ninguna provisión por cobranzas dudosas relacionada a los saldos pendientes por cobrar a relacionadas. Esta evaluación se realiza a cada cierre de los estados financieros a través de la revisión de la situación financiera de cada subsidiaria y asociada y del mercado en el que opera.

- (c) Las cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas se generan por la prestación de servicios de gerenciamiento y administración; asesorías y estructuración de negocios y otros servicios relacionados. Dichos saldos están denominados principalmente en soles, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.
- (d) Las cuentas por cobrar diversas a partes relacionadas corresponden principalmente a préstamos otorgados por la Compañía a sus subsidiarias y negocios conjuntos para la pre-cancelación de deuda, capital de trabajo y/o proyectos de inversión; conforme se indica a continuación:

Aeropuertos Andinos del Perú S.A. -

Corresponde principalmente a: préstamos por S/ 6,426, 000 y US\$ 14,090,000 (S/45,864,000) para la compra de equipos diversos y capital de trabajo, con vencimiento 01 de febrero de 2018 y devengan intereses a la tasa efectiva anual de 9.45 por ciento.

Inmobiliaria Terrano S.A. -

Corresponde principalmente a préstamos por S/ 39,095,000 y US\$ 3,298,000 (S/ 10,736,000) con vencimiento en noviembre de 2017 renovable y devenga intereses a una tasa efectiva anual de 12.00 por ciento.

Neptunia S.A. -

Corresponde principalmente a préstamos para la cancelación de la deuda financiera con Goldman Sachs Credit Partners L.P., que tienen vencimientos entre julio 2017 y enero 2021 y devenga intereses pagaderos semestralmente a la tasa efectiva anual de 8 y 13.12 por ciento. Durante el año 2016, se celebra la primera adenda de contrato de mutuo en donde se establece que los intereses se aplicarán hasta el 13 de mayo de 2016.

Inversiones Santa Orietta S.A.C. -

Corresponde principalmente a: préstamos para capital de trabajo por S/ 69,000 y un préstamo por US\$ 3,634,000 (S/ 11,829,000) otorgado para la compra de un terreno ubicado en Paita, con vencimiento en setiembre de 2022 y devenga intereses a una tasa efectiva anual del 13.12 por ciento.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.C. -

Corresponde principalmente a préstamos para capital de trabajo y la licitación con Lima Airport Partners con vencimientos entre setiembre 2017 y en mayo de 2021 renovable y devengan intereses a la tasa efectiva anual entre 8.00 y 13.12 por ciento. Al 31 de diciembre de 2016, la compañía capitalizó deuda de SAASA aprobada en Junta General de Accionista por un importe ascendente a S/. 13,179,310

Operadora Portuaria S.A. -

Corresponde a: un préstamo por S/ 2,648,000 con vencimiento en julio de 2017 renovable y devenga intereses a una tasa efectiva anual del 6.5 por ciento.

Multitainer S.A. -

Corresponde principalmente a préstamos para capital de trabajo con vencimiento el 30 de diciembre de 2017 renovable y devengan intereses a una tasa efectiva anual del 6.5 por ciento. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía capitalizó deuda de Multitainer aprobada en Junta General de Accionista por un importe ascendente a S/13,187,859.

Andino Servicios Compartidos S.A. -

Corresponde principalmente a: un préstamo por US\$ 42,100 (S/ 137,000) con vencimiento en setiembre de 2018 y devenga intereses a una tasa efectiva anual del 6.5 por ciento y un préstamo por S/ 1,389,000 con vencimiento en setiembre de 2018 y devenga intereses a una tasa efectiva anual del 6.5 por ciento. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía capitalizó deuda de Anserco aprobada en Junta General de Accionista por un importe ascendente a S/ 4,347,572.

Cosmos Agencia Marítima S.A.C. -

Al 31 de diciembre 2016 corresponde principalmente a un préstamo para la cancelación de la deuda financiera con Goldman Sachs Credit Partners L.P., con vencimiento noviembre de 2020 y devengaba intereses pagaderos semestralmente a la tasa efectiva anual de 13.12 por ciento. Al 30 de junio 2017, la compañía capitalizó deuda de Cosmos aprobada en Junta General de Accionista por un importe ascendente a S/ 105,253,137.

Triton Transports S.A. -

Al 31 de diciembre 2016 corresponde principalmente a préstamos para capital de trabajo con vencimiento en diciembre de 2020 y devenga intereses a una tasa de 13.12 por ciento. Al 30 de junio 2017, la compañía capitalizó deuda de Cosmos aprobada en Junta General de Accionista por un importe ascendente a S/ 3,788,690.

- (e) Las cuentas por pagar comerciales a partes relacionadas se generan por servicios de back office y reembolsos de asesorías empresariales. Dichos saldos están denominados principalmente en soles y dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.
- (f) Las cuentas por pagar diversas a partes relacionadas corresponden principalmente a préstamos recibidos por la Compañía de sus subsidiarias, conforme se indica a continuación:

Almacenes Financieros S.A. -

Corresponde principalmente a préstamos por S/ 18,611,000 y devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 3.00 y 6.00 por ciento y con vencimiento entre agosto y octubre de 2017 renovables.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Préstamos de accionista.-

Corresponde principalmente a préstamos por US\$575,000 (S/ 1,872,000), con vencimiento el 12 de mayo de 2018 renovable y devenga intereses a la tasa efectiva anual de 10.00 por ciento y un préstamo por US\$1,700,000 (S/5,510,000), con vencimiento el 04 de noviembre de 2017 y devenga intereses a la tasa efectiva anual de 12.50 por ciento.

Andino Shipping Agency S.A.C. -

Corresponde principalmente a préstamos para capital de trabajo por US\$340,000 (S/ 1,074,000) y S/524,000 con vencimiento el enero 2018 renovable y devengan intereses a una tasa efectiva anual de 4.50 por ciento.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

5. Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos

A continuación se presenta la composición del rubro a su valor en libros y su valor de participación patrimonial al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

	Participación en el patrimonio neto		Valor de participación patrimonial		Valor en libros	
	2017 %	2016 %	2017 S/(000)	2016 S/(000)	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Subsidiarias						
Cosmos Agencia Marítima S.A.C. (b)	92.42	92.42	208,923	197,982	209,728	203,663
Inversiones Santa Orietta S.A.C. (c)	99.99	99.90	61,607	1,575	62,011	2,823
Almacenes Financieros S.A. (d)	66.86	-	41,194		40,000	-
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.(e)	56.85	56.85	8,731	9,258	13,179	13,179
Inversiones Portuarias S.A(f)	21.99	23.49	10,634	11,369	11,235	11,235
Multitainer S.A(g)	94.37	94.37	6,855	7,269	7,748	7,748
Andino Servicios Compartidos S.A.C.(h)	99.98	99.99	3,381	3,609	4,357	4,357
Triton Transports S.A. (i)	28.70	-	5,001		3,789	-
Andino Shipping Agency S.A.C. (j)	99.00	99.99	1,619	1,418	1,661	1,661
Triton Maritime Service S.A. (k)	99.99	99.99	3,109	2,707	1,614	1,614
			<u>351,054</u>	<u>235,187</u>	<u>355,322</u>	<u>246,280</u>
Negocios conjuntos						
Sociedad Aeroportuario Kuntur Wasi S.A. (l)	50.00	50.00	18,030	19,106	23,125	23,125
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (m)	50.00	50.00	9,275	9,375	8,704	8,704
Svitzer Andino S.A. (n)	50.00	50.00	5,598	5,892	5,403	5,402
Nautilus S.A. (o)	50.00	50.00	401	761	710	709
Proyecta y Construye S.A. (p)	50.00	50.00	2,361	296	5	5
Kubo ADS S.A. (m)	50.00	50.00	1,473	1,440	5	5
Otros	50.00	50.00	-	-	-	267
			<u>37,138</u>	<u>36,870</u>	<u>37,952</u>	<u>38,217</u>
			<u>388,192</u>	<u>275,057</u>	<u>393,274</u>	<u>284,497</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) Cosmos Agencia Marítima S.A.C. ("Cosmos") -

Se constituyó el 16 de mayo de 1972; se dedica a la prestación de servicios de agente marítimo y naviero, estiba y desestiba, así como cualquier otra actividad relacionada con el transporte de carga y fletamento marítimo; y cualquier otra actividad similar, conexa o afín. Mantiene inversión en Neptunia al 99.99 por ciento. Neptunia se dedica principalmente a la prestación de servicios de agenciamiento marítimo, servicios portuarios, movilizaciones de carga, estiba, desestiba, y servicios de almacenes aduaneros en sus modalidades de terminal de almacenamiento y depósito autorizado de aduana.

(c) Inversiones Santa Orietta S.A.C. ("Santa Orietta") -

Se constituyó el 4 de mayo de 2011; se dedica a la prestación de servicios de alquiler de terrenos a empresas del Grupo.

(d) Almacenes Financieros S.A. ("Almafin") -

Se constituyó el 10 de febrero de 2009; se dedica al almacenamiento de bienes, y está autorizada a realizar las operaciones y los servicios siguientes:

- Recibir bienes en almacenamiento,
- Emitir Certificados de Depósito y Warrants conforme las disposiciones de la Ley N°27287 "Ley de Títulos Valores" y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS),
- Operar como Almacén Aduanero, previo cumplimiento de los requisitos legales exigidos por las normas especiales sobre la materia,
- Manipuleo de carga, y
- Otros servicios vinculados a la actividad de almacenamiento.

Almafin se encuentra normada por la Ley N°26702 "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS" y sus modificatorias; por la Ley N°27287 "Ley de Títulos y Valores" en donde se establece la regulación aplicable a la emisión de certificados de depósito y warrants; y a partir del 16 de enero de 2002, por la Resolución SBS N°040-2002 "Reglamento de los Almacenes Generales de Depósito" modificado según Resolución SBS N°9262007 de fecha 13 de julio de 2007.

Almafin está facultada a emitir Certificados de Depósito y Warrants mediante la Resolución SBS N°14210-2009 de fecha 22 de octubre de 2009. Asimismo fue autorizada a operar como Depósito Aduanero Autorizado Público por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (en adelante "SUNAT"), según Resolución de Intendencia Nacional N°00030000/2010-001238 de fecha 16 de diciembre de 2010.

(e) Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. ("SAASA") -

SAASA se dedica principalmente a brindar servicios de manipuleo de carga, asistencia en plataforma (rampa), almacenaje de carga aérea, servicio de embalaje y custodia de equipaje. En mayo de 2014, SAASA obtuvo la buena pro en el concurso para ser nuevo operador de rampa en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima, con operaciones que se iniciaron en enero 2015. En julio de 2014, se firmó un contrato con Lima Airport Partners S.R.L. (LAP) para habilitar un acceso directo a la plataforma desde el Terminal de Carga Aérea de LimaHub,

(f) Inversiones Portuarias S.A. ("Inverport") -

Inverport se dedica principalmente a realizar inversiones de toda clase de actividades comerciales y aquellas vinculadas con los servicios portuarios.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(g) Multitainer S.A. ("Multitainer") -

Multitainer se dedica al servicio de construcciones modulares prefabricados, estructuras metálicas especializadas, paneles termo acústicos y contenedores acondicionados. En marzo de 2016, Multitainer suspendió temporalmente sus actividades para reformular su modelo de negocios.

Al 31 de diciembre de 2016 como resultado de la evaluación del deterioro de sus inversiones en subsidiarias, la Compañía determinó que el valor recuperable de la inversión que mantiene en Multitainer ascendía a S/ 7,748,000 por lo que registró una pérdida por deterioro de S/5,440,000.

(h) Andino Servicios Compartidos S.A.C. ("Anserco") -

Se constituyó el 21 de febrero de 2011; se dedica a la prestación de servicios de back office administrativo y financiero a empresas del Grupo.

(i) Triton Transports S.A. ("Triton") -

Se constituyó el 13 de marzo de 1993; se dedica a brindar el servicio de transporte y servicio de carga terrestre y otros conexos de la actividad de transporte.

(j) Andino Shipping Agency S.A.C. ("Andino Shipping") -

Se constituyó el 12 de abril de 2014; se dedica a la prestación de servicios de logística internacional a través de sus unidades de negocio que integra los servicios logísticos y marítimos que el Grupo ofrece.

(k) Triton Maritime Service S.A. ("Trimser") -

Se constituyó el 24 de diciembre de 1997; se dedica a la prestación de servicios de practica y avituallamiento, y de distribución de equipos de contención de derrames para operaciones marítimas y fluviales.

(l) Sociedad Aeroportuario Kuntur Wasi S.A. ("Kuntur Wasi") -

El 11 de junio de 2014, la Compañía y Corporación América S.A. constituyeron un negocio conjunto, a través de Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., con un aporte de S/23,125,000 de cada una; la cual se dedicará a gestionar la construcción y generación de la concesión del nuevo aeropuerto internacional de Chinchero-Cusco suscrito con el Estado Peruano.

Al 31 de diciembre de 2016, Kuntur Wasi (Concesionario) obtuvo la aprobación del Estado Peruano (Concedente) al estudio definitivo de ingeniería (EDI), el plan de monitoreo arqueológico y el estudio de impacto ambiental por parte del Estado Peruano.

El 2 de febrero de 2017, mediante resolución ministerial N° 041-2017 MTC/01 el MTC aprobó la Adenda N°1 al contrato de concesión con el objeto de modificar ciertos aspectos operativos y técnicos del contrato de concesión, que llevaron al Estado Peruano a desaprobare en Noviembre 2016 (mediante el Oficio No 4601-2106-MTC/25) el Endeudamiento Garantizado Permitido (cierre financiero) presentado por el Concesionario, alegando que los términos del endeudamiento generaban un perjuicio económico para el Concedente.

El propósito del actual Gobierno en gestionar y aprobar dicha Adenda N°1 fue establecer una solución respecto del cierre financiero para remediar el riesgo del inicio de la etapa de ejecución de obras del proyecto Chinchero.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El 27 de febrero de 2017, mediante oficio N° 0813-2017 MTC/25 del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) se solicitó que se suspendan temporalmente las obligaciones contenidas en el contrato de Concesión y la Adenda N°1, en mérito a la recomendación efectuada por la Contraloría General de la Republica.

El 02 de marzo de 2017, se firmó un Acta de Acuerdo entre el MTC y el Concesionario aceptando de mutuo acuerdo la suspensión temporal del proyecto Chinchero hasta resolver las recomendaciones planteadas por la Contraloría General de la Republica.

De acuerdo al contrato de concesión, en el caso que el estado decida unilateralmente resolver el contrato de concesión el Concedente deberá pagar al Concesionario la Garantía de Fiel Cumplimiento equivalente a US\$ 8,867,826, devolver la Garantía otorgada por el Concesionario por el mismo monto y además pagar al Concesionario los gastos generales en que se haya incurrido hasta la fecha que se detone los eventos de caducidad de la Concesión. Dichos gastos deben estar debidamente acreditados y reconocidos por OSITRAN.

El 22 de mayo de 2017 el MTC decidió dejar sin efecto el Contrato de Concesión y la Adenda N° 1. Mediante Carta Notarial emitida el 13 de Julio de 2017 el Estado Peruano notificó a Kuntur Wasi su decisión de resolver el contrato de concesión de manera unilateral e irrevocable, en ese sentido el 18 de julio de 2017 Kuntur Wasi solicitó al MTC el inicio del periodo de trato directo con el objeto de llegar a una solución amistosa respecto a la controversia que existe entre Kuntur Wasi y el MTC en relación a la caducidad invocada por el MTC.

En opinión de la Gerencia al 30 de junio de 2017 se está evaluando el recupero de dicha inversión.

- (m) Aeropuertos Andinos del Perú S.A. ("AAP") y Kubo ADS S.A. ("Kubo") -
Conforman el grupo aeroportuario para la construcción, explotación, operación y mantenimiento de la concesión de cinco aeropuertos en el Perú. Al 31 de diciembre de 2016, se han cumplido con obras de mejoramiento y remodelación de dichos aeropuertos. Se tiene proyectada una inversión propia ascendente a US\$100,000,000 para los próximos 5 años.
- (n) Svitzer Andino S.A. ("Svitzer") -
Se constituyó el 15 de junio de 2009; se dedica a la prestación de servicios de remolque, de asistencia marítima y demás actividades y servicios marítimos relacionados.
- (o) Nautilus S.A. ("Nautilus") -
Se constituyó el 10 de diciembre de 1980; se dedica a la prestación de servicios de agenciamiento marítimo y naviero, estiba y desestiba, así como cualquier otra actividad relacionada con el transporte de carga y fletamento marítimo.
- (p) Proyecta y Construye S.A. ("P&C") -
Se constituyó el 30 de marzo de 2011; se dedica a la prestación de servicios vinculados a la construcción y la realización de obras de ingeniería para las empresas del Grupo.

6. Propiedades de inversión

El 30 de diciembre de 2015, la Compañía adquirió a plazos un terreno de 44,400m², ubicado en Av. Néstor Gambeta Km. 14.5, Sub lote N°2, Fundo Márquez, Provincia Constitucional del Callao. El valor pactado de compra ascendió a US\$ 14,443,000 (equivalente a S/ 49,295,000); el cual será cancelado en 5 años, ver nota 7(b).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Conforme con normas internacionales de información financiera, el reconocimiento inicial debe realizarse a su valor de pago en efectivo de la fecha de adquisición (determinado por el valor descontado del valor pactado de compra), el cual ascendió a S/ 42,882,000 (S/ 42,894,000 al 31 de diciembre de 2016). Dicho valor representa el valor razonable de las propiedades de inversión al 30 de junio de 2017.

Dicho terreno es rentado a su subsidiaria Neptunia S.A., cuya renta en el primer semestre asciende a US\$ 533,000.

7. Cuentas por pagar a terceros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Compra de terreno a largo plazo (b)	26,186	31,557
Préstamo de tercero (c)	6,510	-
Facturas por pagar (d)	1,642	1,385
Diversas	1,810	1,876
	<u>36,148</u>	<u>34,818</u>
Clasificación por vencimiento:		
Porción corriente	18,020	11,876
Porción no corriente	18,128	22,942
	<u>36,148</u>	<u>34,818</u>

(b) Como se indica en la nota 6, en diciembre de 2015 la Compañía adquirió un terreno bajo la modalidad de pago a largo plazo, sin intereses. El valor pactado ascendió a US\$ 14,443,000 (equivalente a S/ 49,295,000); el cual será cancelado a largo plazo por 5 años a través de cuotas mensuales hasta diciembre de 2020. Conforme con normas internacionales de información financiera, dicho saldo pendiente de pago debe presentarse a su valor presente, el cual fue descontado a una tasa del orden de 6.06 por ciento; el cual asciende a US\$ 8,045,000, equivalente a S/ 26,186,000 al 30 de junio de 2017 (US\$ 9,391,000, equivalente a S/ 31,557,000 al 31 de diciembre de 2016).

(c) Corresponde a un préstamo otorgado por EFIC por US\$ 2,000,000 el cual genera un interés del 9.5% anual y vence el 31 de octubre de 2017.

(d) Las facturas por pagar a terceros corresponden a servicios de asesoría legal, inmobiliaria, financiera y de procesos, están denominadas en moneda nacional, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

8. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Bonos corporativos (b) -		
Capital	374,325	386,400
Intereses por pagar	5,376	5,549
Costos de transacción por financiamiento	(4,723)	(5,324)
	<u>374,978</u>	<u>386,625</u>
Papeles comerciales (c) -		
Sexta emisión	7,806	7,806
Vencimiento: octubre 2017		
Tasa de interés anual de 8.3125%		
Intereses por pagar	432	110
	<u>8,238</u>	<u>7,916</u>
Arrendamiento financiero	<u>67</u>	<u>92</u>
Total	<u>383,283</u>	<u>394,633</u>
Clasificación según su vencimiento:		
Porción corriente	13,661	13,513
Porción no corriente	369,622	381,120
	<u>383,283</u>	<u>394,633</u>

(b) El 13 de noviembre de 2013, la Compañía realizó una emisión exitosa de bonos para el mercado internacional según el formato "Rule 144 / Regulation S", denominados "Senior Notes", con vencimiento el 13 de noviembre de 2020, colocándose el 100 por ciento de lo emitido captando el valor de US\$ 115,000,000, a una tasa de 11 por ciento con una duración de 7 años. Los cupones se pagan de forma semestral; a partir del año 2020 incluye también el principal.

Los costos de estructuración del financiamiento ascendieron a US\$ 3,092,000 (equivalente a S/ 8,646,000). Este monto se muestra neto de la obligación financiera. La tasa efectiva de los bonos corporativos es de 12.35 por ciento. Al 30 de junio de 2017, dichos costos se encuentran pendientes de devengar por S/ 4,723,000 (S/ 5,324,000 al 31 de diciembre de 2016).

El 13 de setiembre de 2013, la Compañía junto con Triton Transports S.A., Multitainer S.A., Almacenes Financieros SA, Cosmos Agencia Marítima S.A.C., Triton Maritime Services S.A.C., Andino Servicios Compartidos SAC., Agencia Marítima Augusto Farfán S.A.C., Neptunia S.A. y Penta Tanks Terminals S.A. suscriben un "Indenture" con The Bank of New York Mellon.

De los recursos obtenidos de la emisión de los bonos se realizó el pago de la deuda con Goldman Sachs Credit Partners L.e., la misma que se realizó de la siguiente forma:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	Moneda de pago US\$(000)	Equivalente S/(000)
Neptunia S.A.	30,778	86,086
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	44,886	125,546
Andino Investment Holding S.A.A.	2,859	7,997
Total de pagos	<u>78,523</u>	<u>219,629</u>

La diferencia de los fondos obtenidos fue otorgada como préstamos a las subsidiarias y negocios conjuntos, según se detalla en la nota 4.

La Compañía está obligada al cumplimiento de ciertas condiciones y/o requerimientos financieros ("Covenants") exigidos con relación a los bonos corporativos emitidos, definidos en la sección "Covenants". En opinión de la Gerencia, el cumplimiento de estas obligaciones no limitan ni afectan las operaciones de la Compañía y a la fecha de los estados financieros no ha incurrido en incumplimiento de los "Covenants" antes mencionados.

- (c) Primer Programa de Emisión de Instrumento de Corto plazo -
El 4 de diciembre de 2012, la Junta General de Accionistas aprobó el "Primer Programa de Emisión de Instrumento de Corto Plazo Andino Investment Holding S.A.A. – Serie A" hasta por la suma de US\$20,000,000.

El 30 de octubre de 2016 la Compañía realizó la sexta emisión de papeles comerciales por S/7,806,000.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

9. Impuesto a las ganancias diferido

- (a) La Compañía reconoce los efectos de las diferencias temporales entre la base contable y la base imponible. A continuación se presenta la composición y el movimiento de aquellos rubros que están relacionados con los impuestos a las ganancias diferidos, según las partidas que los originaron:

	Al 1 de enero de 2016 S/(000)	Abono (cargo) al estado separado de resultados S/(000)	Al 31 de diciembre de 2016 S/(000)	Abono (cargo) al estado separado de resultados S/(000)	Al 30 de junio de 2017 S/(000)
Activo diferido					
Pérdida tributaria arrastrable (b)	3,183	(3,183)	-	-	-
Mayor valor tributario en adquisición de terreno, nota 6	2,036	274	2,310	-	2,310
Provisión por deterioro de inversiones en subsidiaria	-	1,605	1,605	-	1,605
Provisiones diversas	75	(1)	74	(15)	59
	<u>5,294</u>	<u>(1,305)</u>	<u>3,989</u>	<u>(15)</u>	<u>3,974</u>
Pasivo diferido					
Valor presente de cuentas por pagar a terceros por adquisición de terreno, nota 7(b)	(2,075)	(70)	(2,145)	162	(1,983)
Gastos de estructuración de deuda	(1,905)	317	(1,588)	190	(1,398)
Arrendamiento financiero	-	(4)	(4)	(2)	(6)
	<u>(3,980)</u>	<u>243</u>	<u>(3,737)</u>	<u>350</u>	<u>(3,387)</u>
Neto	<u>1,314</u>	<u>(1,062)</u>	<u>252</u>	<u>335</u>	<u>587</u>

- (b) La Gerencia, en base a la proyección de las operaciones de la Compañía, efectuó una evaluación de la recuperación del activo por impuesto a las ganancias originado principalmente por la pérdida tributaria arrastrable y consideró que no será recuperado en los próximos años.

- (c) El resultado por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, se compone únicamente por el impuesto a las ganancias diferido.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

10. Ingresos de operación

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Servicio de alquiler de terreno (b)	1,749	1,391
Servicios gerenciales y de administración (c)	366	3,577
	<u>2,115</u>	<u>4,968</u>

(b) Corresponde a los servicios de alquiler de terreno que brinda a su subsidiaria Neptunia S.A., ver nota 6.

(c) Corresponde a los servicios gerenciales corporativos y asesoría de estructuración inmobiliaria por la compra y venta de terrenos brindados a las empresas del Grupo relacionados a desarrollo de negocios, relaciones, comunicaciones y responsabilidad social corporativa.

11. Costos y gastos de operación

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Servicios prestados por terceros	1,385	1,665
Gastos de personal	1,035	1,176
Dietas al directorio	425	476
Cargas diversas de gestión	127	267
Depreciación y amortización	63	52
Tributos	68	4
	<u>3,103</u>	<u>3,640</u>

12. Ingresos y gastos financieros

(a) A continuación se presentan la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Ingresos		
Intereses de préstamo a parte relacionada, nota 4(a)	5,723	22,359
Otros ingresos	13	7
	<u>5,736</u>	<u>22,366</u>

Notas a los estados separados financieros (continuación)

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Gastos		
Intereses de bonos corporativos y papeles comerciales	20,939	23,034
Intereses de préstamo de parte relacionada, nota 4(a)	936	544
Costo de estructuración de papeles comerciales y bonos	624	693
Comisión de emisión de cartas fianzas – parte relacionada, nota 4(a)	513	235
Otros	1,926	1,544
	<u>24,938</u>	<u>26,050</u>

13. Eventos posteriores

Mediante Carta Notarial emitida el 13 de Julio de 2017 el Estado Peruano notificó al negocio conjunto Kuntur Wasi su decisión de resolver de manera unilateral e irrevocable el contrato de concesión para la construcción del aeropuerto Chinchero, en ese sentido el 18 de julio de 2017 Kuntur Wasi solicitó al MTC el inicio del periodo de trato directo con el objeto de llegar a una solución amistosa respecto a la controversia que existe en relación a la caducidad invocada por el MTC.